

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 002768

LITUECHE, 10 DIC 2014

DAEM: 1.000.-
05/12/2014
RAE/MOP/RDD/gve

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche, de la Comuna de Litueche.
- Acción: "Adquisición de Material Tecnológico".
- Descripción de Acción: "Adquisición de recursos computacionales para apoyo a los docentes en su quehacer pedagógico".
- La necesidad de adquirir suministros para impresoras del Establecimiento Educacional.
- La necesidad de adquirir toner, cilindros y otros para impresoras de la Escuela.
- La solicitud del Director del Establecimiento Educacional para la Adquisición de Suministro para impresoras.
- La disponibilidad Presupuestaria.
- Que de conformidad con lo indicado en el punto 8 de las bases de la licitación, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por Decreto Alcaldicio, conformada por 3 miembros.
- El Decreto Alcaldicio N° 2.614 de fecha 24/11/2014, mediante el cual se autoriza la Licitación, y la Comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas.
- Que, el Jefe (s) del Departamento de Educación, Sr. Ramón Donoso Díaz, que conforma parte de las Comisiones, se encuentra con Feriado Legal.
- La designación de Don Andrés Pérez Correa, en lugar de Don Ramón Donoso Díaz.
- El Decreto Alcaldicio N° 2.721 de fecha 05/12/2014, que autoriza el cambio de Comisión.
- Que, dicha Licitación, quedo registrada en Portal con el ID 5124- 65 -L114.
- Las ofertas recibidas.
- El Acta de Apertura y evaluación de Adjudicación enviado al Alcalde.

DECRETO :

- 1.- Adjúguese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la "Adquisición de Suministro para impresoras de la Escuela C.R.S.H., Comuna de Litueche", Al oferente **COMPUCENTRO COMUNICACIONES LTDA., R.U.N.: 77.468.520-0**, por un valor de \$ 2.040.250.- (Dos millones cuarenta mil, doscientos cincuenta pesos), valor sin iva incluido.-
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente **COMPUCENTRO COMUNICACIONES LTDA.,** ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

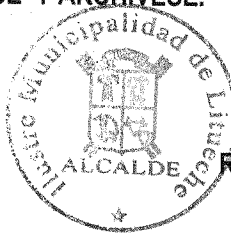
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



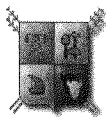
MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Chilecompra (1).
- Proceso de Pago (1).



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde



ACTA DE EVALUACION
“SUMINISTROS PARA IMPRESORAS ESCUELA BASICA CARDENAL RAUL SILVA
HENRIQUEZ, COMUNA DE LITUECHE”

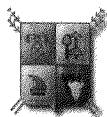
En la comuna de Litueche, a 04 días del mes de Diciembre del año dos mil catorce, siendo las once horas con treinta minutos, se inicia el acto de Apertura y Evaluación de las propuestas para la **“Suministros para Impresoras, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez”**, licitado mediante Mercado público, proceso ID 5124-65-L114. En dicho acto están presentes y actúan como Comisión de Evaluación los siguientes funcionarios:

- Sr. Pablo Vial Vera, Coordinador Educación Extraescolar.
 - Sr. Marcos López Herrera, Encargado Ley Sep.
 - Sr. Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.
- Quienes más abajo firman.

1.- Oferente (s):

Nº	RAZON SOCIAL	RUT	Presentación oferta a través del Portal	Observaciones
1	COMPUTACION INTEGRAL S.A.	96.689.970-0	SI	- No adjunta anexos firmados.
2	COMPUCENTRO COMUNICACIONES LTDA.	77.468.520-0	SI	- Sin observaciones.
3	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA.	89.912.300-K	SI	- No adjunta anexos 2 y 3.
4	COMERCIAL RED OFFICE LTDA.	77.012.870-6	SI	- Su oferta solo consiste en un producto.
5	IMPRENTA Y COMERCIALIZADOR A RENE FUENZALIDA VALENZUELA E.I.R.L.	76.222.795-9	SI	- Sin observaciones

- **Los Oferentes Nº 1, 3 y 4, quedan fuera del Proceso de Evaluación.**



2.- CRITERIOS DE EVALUACION

La evaluación de las ofertas se realizará considerando los siguientes Criterios y ponderaciones respectivas:

CITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Plazo de Entrega	50%
Precio	30%
Garantía	20%
TOTAL	100%

- Plazo de Entrega: $X = \text{Plazo de Entrega mínimo ofertado} * 100 / \text{Plazo Ofertado X}$.
- Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$.
- Se otorgara un 20 % a los oferentes que presenten la mayor garantía de los productos. Según detalle:

Meses	0 - 3	5%
	4 - 6	10%
	7 o más	20%

3.- EVALUACION:

OFERENTE	PRECIO	% PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	% PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	% GARANTIA	TOTAL
2	\$2.040.250.-	30%	2 Días	50%	3 meses	5%	85%
5	\$ 2.465.300.-	25%	5 Días	20%	6 meses	10%	55%

Observaciones: La Comisión, revisados los antecedentes del Oferente individualizado anteriormente, acredita que **COMPUCENTRO COMUNICACIONES LTDA., R.U.T: 77.468.520-0**, cumple con todos los requisitos expuestos en las Bases Administrativas de la Licitación, y **obtiene un puntaje de 85%, por lo que se propone su adjudicación.**

Para constancia firman,

PABLO VIAL VERA
COORDINADOR EDUCACION
EXTRAESCOLAR



ANDRÉS PEREZ CORREA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCOS LOPEZ HERRERA
ENCARGADO LEY SEP

Diciembre de 2014.